Asunción, 9 de Marzo de 2012

ADENDA Nº1

Señores
Participantes de la Contratación "Adquisición de Equipos Computacionales"
Modalidad: Contratación Directa
ID Nº:230705

AL OFERENTE:

Por la presente cumplo en informarle que se ha modificado el anexo Nº3 quedando redactado de la siguiente manera:

ANEXO 3.

1. **Cantidad de los bienes, Descripción y Especificaciones técnicas de los bienes requeridos.**

20 (veinte)	**Computadoras Personales con los siguientes componentes:**	
	Gabinete: Tipo Torre o Desktop Fuente de Alimentación 220V	
	Procesador: Velocidad Real 2.33Ghz(certificada) FSB 1333Mhz mínimo Tecnología Doble Núcleo	
	Memoria RAM: 4.0GB DDR3	
	Puertos y Ranuras: USB 2.0 Video Sonido Red Serial (COM) Paralelo (LPT) 3 Ranuras PCI como mínimo	
	Video: Integrado **Red Inalámbrica:** Tarjeta de Red Inalámbrica 802.11g	
	Audio: Integrado	
	Disco Duro: Disco Duro SATA 3.0Gb./s 500GB o superior	

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS

	Unidades Adicionales: C/D/DVD RW Floppy Drive en USB externo Pen drive de 16 Gb	
	Monitor: Panel Plano de 15" LCD	
	Teclado: Teclado Multimedia español Windows	
	Mouse: Óptico con Scroll 2/3 botones Conexión USB	
	Multimedia: Parlantes, micrófonos	
	UPS: Ups entrada 110 a 203 VAC Frecuencia de operador: 50/60 Hz Factor de potencia: 400 VA	
	Accesorios: Supresor de Picos, Mouse Pad, Pad	
	Software: *Windows® 7 Profesional Original Español con licencia* *Microsoft Office 2010* Antivirus con licencia por 2 años de vigencia, como mínimo.	
5 (cinco)	**Impresoras :** Tecnología : Laser Monocromo Funciones: Impresión, copia , escaneado Resolución Max. Color Negro:600x600 dpi Velocidad Max Color Negro: 23ppm Conectividad: USB2.0 Incorpora Impresión doble faz Memoria Estándar:64MB Medios Soportados: Hojas simples tamaños A/4ª5/A6/B5 Voltaje de Alimentación: 220VAC Cable USB	
	Garantía de Fábrica y del Proveedor: La garantía solicitada y exigida es de 1 (un) año como mínimo, deberá presentarse constancia de asistencia técnica autorizada por la marca en el país, para la provisión de mano de obra y partes originales sin cargo alguno en las oficinas de la Institución. Los reclamos de asistencia técnica serán realizados exclusivamente a la empresa proveedora de los equipos informáticos al solo requerimiento del Jurado de enjuiciamiento de Magistrados y en forma inmediata. Las PC deben ser originales (NO CLONES). **NOTA: Las mencionadas exigencias son sustanciales.**	

2. **Plazo de entrega de los bienes.**

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS

Treinta (30 días) a partir de la fecha de comunicación de adjudicación.

3. **Lugar de entrega de los bienes y/o de prestación de los servicios**
   Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados 14 de mayo Nº 529 entre Oliva y Gral. Díaz, Oficinas de la UOC, 1er. Piso.
4. **Condiciones de pago**
   Pago a Crédito. Una vez realizada la transferencia del Ministerio de Hacienda y una vez entregados los productos solicitados. No habrá anticipos.
   EL CONTRATISTA, a toda solicitud de pago deberá de acompañar indefectiblemente la factura correspondiente, conforme a la Ley Nº 125/91.

Atentamente,

Andrea C. Quevedo
Directora

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS